



RESOLUCIÓN N° 530

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2024 "ADQUISICIÓN DE UPS PARA EL DATACENTER DEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES" – ID N° 444991.

Asunción, 03 de julio de 2024

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 444991 de la Licitación Pública Nacional N° 12/2024 "Adquisición de UPS para el Datacenter del Departamento de Identificaciones", la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 9823/2023, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional N° 12/2024 "Adquisición de UPS para el Datacenter del Departamento de Identificaciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 21/2024, de fecha 01 de julio de 2024, de conformidad con lo previsto en el Art. 62° del Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1034, de fecha 02/07/2024, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 21/2024, en el marco del proceso de la LPN N° 12/2024 "Adquisición de UPS para el Datacenter del Departamento de Identificaciones" - ID N° 444991".

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional N° 12/2024 "Adquisición de UPS para el Datacenter del Departamento de Identificaciones" - ID N° 444991, a la siguiente firma: BYPAR S.A. – RUC N° 80100188-9, por el monto total de G. 514.707.570.- (Guaraníes quinientos catorce millones setecientos siete mil quinientos setenta).-

Artículo 2°: FORMALIZAR el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 61° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



CESAR LUIS PEREZ M.
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete



CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional